

Falta nariz política

Hay muchos que se precian de inteligentes en hacer política de buena ley, cuando en realidad no demuestran otra cosa, con su actuación, que estar continuamente, en la higuera. Y hemos de suponer esto último, porque no nos atrevemos a creerles capaces de hacer, con perfecto conocimiento de lo que hacen, el triste y poco recomendable papel de abandonar a los amigos y no interesarse por ellos, cuando estos les encumbraron.

Se da el caso (cosa que ciertamente no hubieran hecho con los nuestros, los hombres de «La Lliga») que en importantes Ayuntamientos y en las Diputaciones de Cataluña, los hombres que hoy intervienen en la marcha de unos y otros, guardan contemplaciones indebidas a los caciquillos y altos empleados que los catalanistas habían colocado en ambas corporaciones, creyendo (pobres infelices los que tal creen!) que los referidos funcionarios han cambiado, como por arte de encantamiento, de modo de ser y de pensar.

Es un gravísimo error político el mantener el comedero a los que siempre fueron instrumentos ciegos del catalanismo; es no tener sentido político el no reemplazar a los que hicieron alardes de anti-patriotismo para calzarse buenas prebendas, por otras personas dignas, de las muchísimas que siempre estuvieron al lado de los adversarios del separatismo. Ahora era el momento de recompensar en alguna manera el buen comportamiento ciudadano de

tales amigos nuestros, y cuando no se hace así, por quienes debieran hacerlo si tuvieran conciencia de como se forman las grandes agrupaciones políticas, se incurre en el defecto político más imperdonable que es el de abandonar a los amigos que formaban la masa de la que salieron los directores.

¡Señores Alcaldes y Presidentes de las Corporaciones provinciales! ¿Cuándo, comprenderéis que no es posible hacer la buena política que de vosotros se esperaba, si no cambiáis de ayudantes? ¿Creeis que con los siervos de «La Lliga» que hoy os prestan simulado acatamiento, podreis hacer labor ciudadana positiva? ¿No veis que la traición os rodea? Hay que variar de sistema, pues de otra suerte resultaría que seríamos esclavos de los funestos hombres de «La Lliga» algunos de los cuales tienen el poco pudor de decir que siguen interviniendo en la marcha política y administrativa de los grandes Ayuntamientos y Diputaciones provinciales de Cataluña.

Hace falta más nariz política si realmente no se quiere proceder con egoísmo personal, olvidando las consideraciones debidas a los que después de luchar a nuestro lado no han de verse ahora despreciados por los encumbrados.

Nuevo Gobernador Militar

Se ha posesionado de su cargo el nuevo Gobernador Militar de la provincia Excelente señor General Bermúdez de Castro, prestigioso militar que ha desempeñado importantísimos cargos, entre ellos el de Subsecretario

del Ministerio de la Guerra. Es el general Bermúdez de Castro una de las primeras figuras de nuestro Ejército.

Sea bienvenido.

INMORALIDAD

Por lo dicho en los artículos precedentes, queda de manifiesto el motivo de nuestra intervención en el pleito separatista. Digase lo que se quiera, en el fondo de este movimiento se agita una cuestión moral, y no de poca substancia. Porque grave cuestión moral es levantar del pavés y rendir culto idolátrico a canallas cuyos crímenes los hicieron acreedores, de seguro, al presidio y posiblemente al patíbulo. Y cuando era menester execrar su memoria, en los pulpitos, publicaciones pseudo piadosas y periódicos mal llamados derechistas, se citaban sus frases como si fueran unos santos Padres, y lo que es más aún, se les presenta todavía como enviados del cielo para restaurarnos, sin pensar los que tal hacen que la adulación es un modo de colaboración a sus iniquidades, no exento de los deberes que impone la doctrina católica acerca la restitución.

Cuestión moral, o mejor, hecho altamente inmoral ha sido erigir en sistema a la hipocresía, y hacer de la doblez y del engaño una institución permanente: pues mientras verbalmente hacían y se deshacían en protestas de lealtad a los Gobiernos, al Trono y a la unidad de la Patria, odiaban a todos y les traicionaban, según se desprende del examen de los hechos.

Pero lo que de modo particular pone de relieve la profunda inmoralidad del movimiento separatista, es el grito de indiferencia religiosa que salía nada menos de las sacristías. Hagamos catalanistas, se decía con escándalo: luego ya hablaremos de eso de la religión: cosa tan desvariada y loca sobre todo en bocas sacerdotales como lo fuera que un misionero en la China se propusiera como fruto de sus trabajos apostólicos hacer chinos, fueran o no cristianos. Siendo tan claros y terminantes los deberes del sacerdote en sus relaciones con el pueblo, a quien ha de ele-

var a un orden de cosas infinitamente superior a las veleidades de la política, cuando de modo tan ostensible tales obligaciones se quebrantan, menester es recurrir a la obsesión producida por el fanatismo de la secta separatista para explicarse de alguna manera tan extraño proceder. Si alguna vez con ella se ha de rozar, como corolario de sus deberes, ha de ser precisamente para reforzar el principio de autoridad civil, que también viene de Dios; mayormente si gobierna en nombre de una Constitución que confiesa el principio religioso, que ellos relegan a segundo termino, y cuyos discipulos, tan bien aleccionados, eliminarían del todo si el cielo quisiera castigarnos con su triunfo.

No hay para que decir que con ídolos de barro, ¿qué digo de barro? con crápulas y atracadores que por decoro propio rechazarían hasta los gobiernos protestantes; con la hipocresía, la doblez y el engaño por norma de conducta; con sacerdotes que miran a la Religión como cosa secundaria; es decir, con antecedentes de esta índole, ya se puede sospechar sin temor a equivocarse cuál podía ser la fé y la piedad de las multitudes. De ahí nació esa piedad de nuevo cuño que se alimenta de odios y fomenta la sedición: piedad falsa, repulsiva, sacrilega parodia de la devoción verdadera. No todo fué malo en ella: reconozcámoslo sinceramente: tuvo un gran acierto al darse un nombre distinto del de piedad cristiana; pero lo hubiese logrado mejor y mas completo si en lugar de piedad catalana se hubiera apodado impiedad catalana, porque verdaderamente impiedad era.

Así, a medida que se vaya ahondando en el estudio del movimiento separatista, se verá que era el desarrollo de un programa modernista, novador, netamente sectarios, cuyos deijos se perciben aún en esa nomenclatura todavía en boga del amor a España y el amor a Cataluña; vocabulario ilógico de todo punto, porque el amor al todo, España, no es nada sino es el amor al conjunto de sus partes.

El Directorio, pues, ha prestado un excelente servicio a la Iglesia, porque ha desbaratado un movimiento cismático. Ante esa realidad viviente, tangible, ¿era lícito permanecer indiferente? ¿No es un

crimen en ese caso el silencio sacerdotal, mayormente cuando desde las gradas del altar, lejos de persuadir el engaño, se envenenaba a la cristiana grey?

Se nos dice que tratamos con dureza y severidad al adversario. Convenido. Pero tengan en cuenta los que tal dicen que no se pusieron en el diccionario los términos duros para estar ociosos, sino, mientras sean justos, para emplearlos oportunamente; ni ha de ser tampoco patrimonio exclusivo de revolucionarios execrar los crímenes de los grandes, sino de aquellos, principalmente, cuya misión es enseñar la verdad y combatir el error, fomentar la virtud y condenar el vicio.

Cuando sufren menoscabo los más altos intereses de la Religión y de la Patria, toda otra crítica que no sea enérgica, vehemente, apasionada, es de pueblos débiles, decadentes, afeminados.

Cesen de una vez los separatistas en el ataque, que para nosotros será el mejor de los días aquel en que podamos cesar en la defensa.

Juan SOLANAS, pbro.

Limitación de la corta de arbolado

(Conclusión)

Artículo 9.º El tercio de las multas que se hagan efectivas por contravenciones a este Real decreto corresponderá al denunciante, y con los otros dos tercios se formará en cada provincia un fondo especial destinado a premiar a los particulares que más se hayan distinguido en la repoblación de terrenos rasos. Estos premios serán compatibles con los demás que conceda la legislación vigente a los que repueblen sus montes.

Artículo 10. Los Gobiernos civiles, por medio de los *Boletines Oficiales*, los Alcaldes por pregones y edictos, cuidarán de dar la mayor publicidad posible al presente Real decreto.

Artículo 11. Por el Ministerio de Fomento se dictarán, en el plazo de dos meses, las instrucciones para el exacto cumplimiento del presente Real decreto.

Por el Tribunal pleno de la Audiencia Territorial se han hecho los nombramientos de Fiscales y Suplentes siguientes:

Partido de Gerona

Madremaña.—Fiscal: don Juan Vilar Ostench. Suplente, don Narciso Gich Martí.

Mediáná.—Fiscal: don José Ca-

sademont Mercader. Suplente: don José Torrent Coll

Palau Sacosta.—Fiscal, don José Serra Gibert. Suplente: don Juan Sabater Puignau.

Palol de Rebardit.—Fiscal: don Juan Bosch Vila. Suplente: don Jaime Comas Ros.

Porqueras.—Fiscal: don Juan Matamala Gurnés. Suplente: don Francisco Costabella Ferrer

Quart.—Fiscal: don José Triolas Roura. Suplente: don Narciso Rigau Cabarrocas.

Salt.—Fiscal: don Pedro Coll Güitó. Suplente: don Esteban Vila Mir.

S. Andres del Terri.—Fiscal: don Antonio Sala Poch. Suplente: don José Besalú Pons.

San Daniel.—Fiscal: don Juan Serrats Vila, Suplente: don Tomás Mundet Selva.

San Gregorio.—Fiscal: don José Ros Vilanova. Suplente don Pedro Morell Pardás.

S. Jordi Desvalls.—Fiscal: don José Batlle Poch. Suplente: don Ricardo Feliu Tarridas.

S. Juan de Mollet.—Fiscal: don Miguel Costa Meseguer. Suplente don José Juliá Galceran

S. Julián de Ramis.—Fiscal don Agustín Cairó Teixidor. Suplente: don José Oliveras Pujol.

S. Martín de Llémána.—Fiscal: don Juan Estrach Turón. Suplente: don José Pascual Serrat.

S. Mori.—Fiscal: don Francisco Presas Nicolau. Suplente: don Emilio Reglá Renart.

Santa Eugenia de Ter.—Fiscal don Baudilio Carré Fábrega. Suplente: don Pedro Xifra Vila.

S. Vicente de Camós.—Fiscal: don José Mayolas Casademont. Suplente: don Juan Masarellas Micaló.

Sarriá.—Fiscal: don José Busquets Cubarsi. Suplente: don Baudilio Busquets Mundi.

Saus.—Fiscal: don José Sayeras Nicolau. Suplente: don José Isern Blavi.

Seriñá.—Fiscal: don José Vila Orri. Suplente: don Joaquín Pagés Badosa.

Ventalló.—Fiscal: don Narciso Sala Batllorí. Suplente: don Baudilio Miquet Masset.

Verges.—Fiscal: don Juan Puig Pijuan. Suplente: don Jaime Oliveras Cruañas.

Vilablareix.—Fiscal: don Salvo Aliu Bagudanch. Suplente: don Juan Bitlloch Vidal.

Vilademat.—Fiscal: Isidro Planas Ripoll. Suplente: don Juan Palol Surribas

Vilademuls.—Fiscal: don Juan Vila Soler. Suplente: don Juan Guírtart Llorens.

Viladesens.—Fiscal: don José Ferrer Causó. Suplente: don Juan Guardiola Rubau.

Vilahr.—Fiscal: don Jaime Compte Isern. Suplente: don Jaime Espluga Alsina

Vilopriu.—Fiscal: don Pedro Masó Teixidor. Suplente: don Juan Cos Garriga.

(Continuará)

Provinciales

DESDE JAFRE

El día 21 del próximo pasado mes de diciembre, fué inaugurada en este pueblo la casa Capitular que, con las Escuelas y habitación de los Profesores componen el nuevo edificio público, cuya iniciativa y realización se debe a los Ayuntamientos que han venido sucediéndose después de la estrepitosa caída del célebre «Grau», (14 de julio de 1920).

Con esta mejora urbana quedan satisfechas las ansias generales de la población consciente, porque con ella se ha solucionado una de las más imperiosas necesidades de este Municipio; pues aparte de aligerar el presupuesto de la onerosa carga de los inquilinatos se ha dado término al lamentable espectáculo de tener suspendida la clase de niños por carencia absoluta de local adecuado.

Y aunque en la administración de aquellas obras se tuvieron siempre en cuenta los intereses municipales—de lo que es garantía las personas que han intervenido en ella—no ha podido librarse de las baladronadas propias de ese sector que existe en este pueblo, compuesto de elementos que aún sueñan en la renovación de aquella carcomida política que en años anteriores tenía a esta población sumergida en un verdadero caos, quienes, en la precisa ocasión de estar muy adelantadas las obras en cuestión, concibieron y pusieron en práctica la más estúpida de las calabazadas que puedan imaginarse, presentando al Gobierno Civil un papelucho al que quisieron elevar a la categoría de denuncia, protestando de aquellas y pidiendo su inmediata demolición, y tales debieron ser las necedades vertidas en aquél documento y tales los argumentos que adujeron para justificar su propósito, que no atreviéndose a firmarlo los que lo redactaron, lo hicieron con nombres supuestos, por cuyos méritos se le dió destino apropiado en aquél Centro oficial.

Pero lo que más nos sorprende y deja perplejos es que tales despropósitos puedan germinar en el cerebro de un hombre encanecido, de ilustre abolengo; que ha cursado más o menos sus estudios en algún Centro docente; cuya familia ha producido varones eminentes y la que fué siempre objeto de los más profundos respetos de los jafrenses. (Suponemos que estos datos son suficientes para acertar con el personaje a quien nos referimos); por cuya causa nos abstenemos de juntar otros que causa cierta repugnancia el relatarlos). Pues bien: el aludido caballero, haciendo gala de una osadía a la que no se atrevieron los autores de la primera

denuncia suscribió otro documento análogo y con idénticos fines; quedando plenamente demostrada su aversión a la instrucción y a cuanto signifique progreso y prosperidad de la población, impropio de un individuo de su clase. Por respeto, sin duda, a la firma, no siguió ésta los trámites de aquella, sino que quedó convertida en mercancía de trapero.

No importa, pues que por un grupo de infelizotes sea combatida la ejecución de un proyecto que, como la construcción de las Escuelas municipales, tantos beneficios nos promete, puesto que la superioridad sabrá apreciarlo siempre en lo que vale; como sucedió en la reciente visita de Inspección practicada en las de este pueblo, cuyo digno funcionario, después de ensalzar la obra, tuvo frases de elogio para los que intervinieron en tan laudable proyecto, a los cuales unimos nuestra más sincera felicitación por el éxito de la empresa, como también les testimoniamos nuestro agradecimiento por el celo y actividad con que han procedido; mientras elevamos un ruego al Todopoderoso para que transforme el juicio de ese corrillo que por desgracia padecemos en este pueblo, a fin de que en lo sucesivo no cometan calabazadas de la magnitud de las que acabamos de describir, para provecho suyo y honra de nuestro amado pueblo.

Jafre, Enero de 1925.

Varios suscritores, amantes de la Instrucción y el Progreso

Generales

Nuestro querido amigo el ex-Director General de los Registros y del Notariado don Julio Fournier se ha dado nuevamente de alta en el ejercicio de la abogacía, después de haber obtenido la excedencia en su cargo de Presidente de Audiencia Provincial.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo Cristóbal Parrau de Parlabá que procedente de la Escuela Naval de San Fernando, ha sido destinado al crucero «Rio de la Plata» fondeado en el puerto de Barcelona.

El Marqués de Olérdola, nuestro ilustre amigo continúa recibiendo gran número de testimonios de pésame de Barcelona, Madrid y otros puntos de España, por el fallecimiento de su señora Madre.

Es objeto de muchos y sabrosos comentarios el hecho de que la Alcaldía siga permitiendo que funcione en el centro de esta Ciudad una fábrica de cemento.

Lástima que no exista quien lleve a la práctica los propósitos que sobre el particular animaban al que fué dignísimo alcalde señor Tarrús.

Imprenta Vda. M. Llach—Gerona